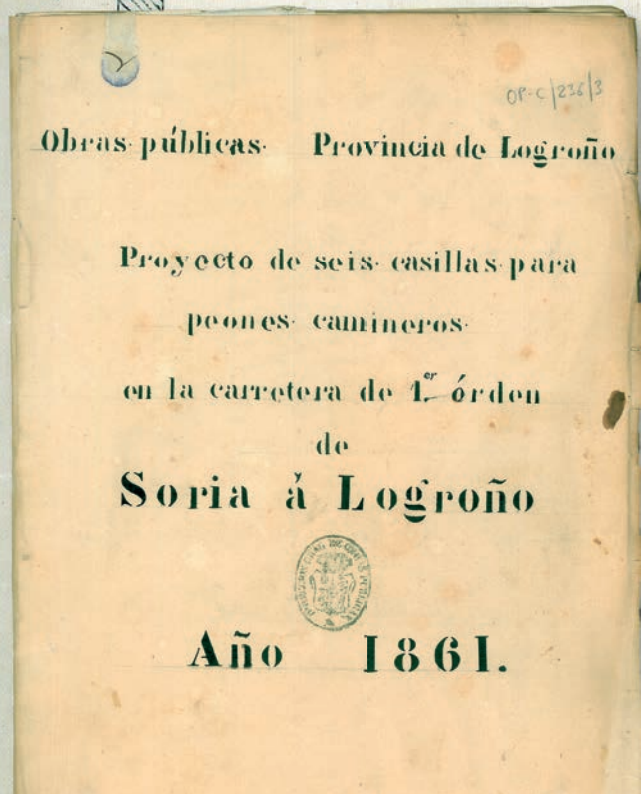


Casilla de peones

ARCHIVO HISTÓRICO
PROVINCIAL DE LA RIOJA

...se hace camino al andar (A. Machado)

Si de iniciar camino o de echar a andar se trata, nada mejor que estrenarnos con un expediente procedente del fondo de Obras Públicas, del servicio de Demarcación de carreteras del Estado, por lo que tiene de simbólico. Dentro del citado fondo muchos serían los posibles candidatos a figurar en este artículo, pero se ha elegido el *Proyecto para la construcción de seis casillas de peones camineros* en la carretera Nacional 111 a Soria-Madrid, fechado en 1861, para no olvidar lo que fueron y significaron esas modestas construcciones, desperdigadas a las orillas de las carreteras. Con una tipología en conjunto bastante homogénea, estas casillas eran vivienda y almacén de herramienta de los encargados del mantenimiento en buen estado de la carretera.



Mas para entender el citado proyecto en su contexto, debemos tener presente que el entonces denominado Ministerio de Fomento –denominación hoy de nuevo recuperada– era la administración pública encargada de construir la Red de Carreteras del Estado, red que cruzaba la península de norte a sur y de este a oeste con epicentro en Madrid. Las carreteras, las vías de comunicación, han sido siempre y lo siguen siendo el elemento básico para el desarrollo económico de un país y así lo eran cuando los gobiernos de la España del XIX apostaban por ellas como elemento de modernización.

A las carreteras de la entonces provincia de Logroño también les llegó dicha modernización con proyectos renovadores, auspiciados por la Jefatura Provincial como delegación del mencionado Ministerio, de la que dependía

para de su espíritu ó esta interpretación la discre-
ción por medio el Ingeniero encargado de la obra.

Artículo 58.

Las contestaciones que se susciten con el contratista sobre
la ejecución ó interpretación de estas condiciones, se resolverán
con arreglo á lo que establece el artículo 39 de las generales.

Logroño 24 de Enero de 1861.

Celestino Espinosa

Aprobado por Real orden de
de Marzo de 1861.



El Director gral

Soria

[Signature]

Ficha del documento

Logroño. 1861, enero, 30

Proyecto de seis casilla de peones camineros
en la carretera de primer orden de Soria a
Logroño

Contiene: Memoria, planos, presupuesto

50 folios

Ingeniero: Celestino Espinosa

Signatura AHPLR.- OP-C/ 236/03

el servicio de Demarcación de Carreteras del Estado, al que estaban adscritos los ingenieros como personal técnico de rango superior y los peones camineros en una escala inferior.

El proyecto elegido es uno más de los que integran la sección de Obras Públicas del Archivo Histórico Provincial, la cual supera el millar de expedientes, fechados en los siglos XIX y XX. Asimismo, es uno de los 75 expedientes relativos a la Nacional 111 en su tramo Soria-Logroño, la carretera que vertebró y dio conexión a las localidades del Camero Nuevo, siguiendo el curso del río Iregua hasta superar el puerto de Piqueras y llegar al centro peninsular.

Tampoco este proyecto como tal puede considerarse muy distinto o superior a otros también dedicados a la construcción de casillas de

peones camineros en otras carreteras riojanas, encargados a ingenieros de más renombre, tal es el caso de Amós Salvador Rodríguez. Es uno más de los que recogen la presencia de un oficio perdido, el de peón caminero, en su primigenia denominación, amenazada por otras acordes a los tiempos y enmascaradoras de su verdadero origen.

Y no sólo esto, si con la desaparición de los peones camineros desaparece una forma de vida, también con la ruina de sus casillas las próximas generaciones acabarán por no saber qué fueron y para qué se usaron esas pequeñas construcciones abandonadas. Son patrimonio arquitectónico, huella de antiguos trazados, hitos humanizadores del paisaje. Si no las conservamos, pronto quedara de ellas sólo su pasado en papel.